



Guayaquil, abril 15, 2014

Señores

PARTICIPES

CONSORCIO SGS – REVISIONES TECNICAS

Ciudad

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Resultados de Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, por el año fiscal terminado al 31 de Diciembre 2013.

Como es de conocimiento de ustedes, la compañía no operó durante el año 2013, sólo se estuvieron adecuando los patios para atención a los usuarios, en virtud de lo estipulado en el contrato firmado con las entidades gubernamentales denominadas Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP.

Por lo expuesto durante este año el Consorcio no tuvo ingresos y por los gastos realizados dio como resultado una pérdida en el período de \$ 439,555.71.

Se espera que en el 2014 año en que iniciaremos las operaciones, se alcancen los objetivos planteados por esta administración.

Agradecemos la confianza depositada y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,

Carlos Strianese R.

C.I: 090479843-6

CONSORCIO SGS REVISIONES TECNICAS

Representante Legal